2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

DECRETO 95/2016, de 26 de abril, por el que se dispone el nombramiento del Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

La Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, dispone en su artículo 20.1 que los Parques Naturales contarán con una Junta Rectora como órgano colegiado de participación con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 de la citada Ley, los Presidentes de las Juntas Rectoras serán nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta de la persona titular de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. La presidencia se ejercerá durante un período de cuatro años, pudiendo prorrogarse por igual plazo, a propuesta de la propia Junta Rectora.

El Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras, establece en su artículo 4.1 que la Junta Rectora propondrá por mayoría absoluta en primera votación, o por mayoría simple en segunda, como candidatos para la presidencia, a tres personas de reconocido prestigio y competencia en materia territorial y ambiental.

Habiendo transcurrido el periodo establecido y culminado el proceso de propuestas de terna para la presidencia de la Junta Rectora del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, de conformidad con lo dispuesto en la normativa antes citada y adoptado el correspondiente acuerdo por la Junta Rectora, procede el nombramiento de la presidenta de la Junta Rectora, de entre las personas candidatas propuestas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20.2 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 239/1997, de 15 de octubre, visto el acuerdo adoptado por la Junta Rectora del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de abril de 2016.

Vengo a disponer el nombramiento de don Hermelindo Castro Nogueira, como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

Sevilla, 26 de abril de 2016

SUSANA DÍAZ PACHECO Presidenta de la Junta de Andalucía

JOSÉ GREGORIO FISCAL LÓPEZ Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio